

Junio 1928

Capítulo 2^o

Ingresos

CUENTAS DE DEPOSITARIA

Depositaria de ⁽¹⁾ Ayuntamiento

de Collado Villalba

AÑO 1928

INGRESOS

Capítulo 2º

Relación núm. 2

RELACIÓN DE CARGO de las cantidades recaudadas por los conceptos que se detallan, á saber:

(1) Ayuntamiento, Junta vecinal, etc.

(1) Ayuntamiento, Junta vecinal, etc.
(2) Se detallarán por orden de artículos, anotando en la casilla interior el importe de cada cargareme, y sacando á la exterior la suma de cada artículo.

Numeración de los cargaresmes			SU FECHA		Artículos ...	CONCEPTO DE LOS COBROS		PESETAS	PESETAS		
De Interven- ción.	Del ingre- so en Caja.	Del manda- miento de in- greso.	Meses.	Días.		CONCEPTO DE LOS COBROS					
						<i>Suma anterior.....</i>		6638-90			
<i>TOTAL.....</i>											
<i>6638-90</i>											

Asciende esta relación á las expresadas seis mil seiscientas treinta y ocho pesetas
y noventa céntimos.
Collado Villalba á de de 1929
El Depositario, El (1) Secretario.

V.º B.º
El Alcalde

CARGAREME DE FONDOS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

de Collado Villalba

AÑO 1928

Número de orden del mandamiento de ingreso 17

Número de Intervención 2

Número de orden del ingreso en Caja 2

CAPITULO 2º

ARTICULO 1º

CONCEPTO 1

Como Depositario de dicho Ayuntamiento,

Me hago cargo en la cuenta de la Depositaria que me está conferida de ~~la cantidad de dos mil ochocientas setenta y cinco~~ pesetas ~~céntimos~~, que he recibido de ~~varios gauderos~~ por cuenta de los citados capítulo y artículo del presupuesto, en el concepto de ~~diputación con los gauderos de los vecinos de los pastos~~ ~~a la Dehesa Royal de Propios de esta villa, correspondiente al año actual~~

De cuya cantidad he firmado con esta fecha la equivalente carta de pago, bajo el mismo número de este cargareme, causando ambos documentos un solo efecto y cargo.

Collado Villalba

— a 31 de Mayo de 1928

EL DEPOSITARIO,

Mariano Marcelo



V.º B.º:
EL ALCALDE,

Manuel Martínez

Cargareme referente a carta de pago núm. Por 12.875 pesetas 25 cénts.

Tomé razón:
El Secretario DEL AYUNTAMIENTO,

Juancho Lopez

CARGAREME DE FONDOS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE Collado Villalba

AÑO 19²⁸

Número de orden del mandamiento de ingreso 59-

Número de Intervención

Número de orden del ingreso en Caja 15

CAPITULO 2º

ARTICULO 1º

CONCEPTO 1.

Como Depositario de dicho Ayuntamiento,

Me hago cargo en la cuenta de la Depositaría que me está conferida de la cantidad de tres mil setecientas sesenta y tres pesetas noventa - céntimos, que he recibido de varios ganaderos de esta población por cuenta de los citados capítulo y artículo del presupuesto, en el concepto de disfrute con sus ganados de los pastos de la Dehesa boyal off Propios adjudicados a los vecinos de esta villa correspondiente al ejercicio actual

De cuya cantidad he firmado con esta fecha la equivalente carta de pago, bajo el mismo número de este cargareme, causando ambos documentos un solo efecto y cargo.

Collado Villalba

, a 31 de Diciembre de 19²⁸

EL DEPOSITARIO,

Mariano Abascal



V.º B.º:
EL ALCALDE,

Leandro Martín

Cargareme referente a carta
de pago núm. _____ Por 3.763 1/2 pesetas 90 cénts.

Tomé razón:

El Secretario DEL AYUNTAMIENTO,

Juancho Taffey